



Sistema de la Integración Centroamericana:  
coincidencias, desafíos y oportunidades en  
el marco de su gobernanza, gobernabilidad  
y eficaz gestión de sus recursos.



# Sistema de la Integración Centroamericana: coincidencias, desafíos y oportunidades en el marco de su gobernanza, gobernabilidad y eficaz gestión de sus recursos.

*Investigador<sup>1</sup>  
Roger Segura*

## Resumen

Se aborda, el Sistema de Integración Centroamericana, desde un concepto filosófico de la región y se señalan algunos hitos históricos con el fin de mostrar las dificultades de los países centroamericanos para constituirse en un bloque. Como eje central se desarrollan los conceptos de gobernanza, gobernabilidad, asumiendo una posición crítica con respecto a la racionalidad en el uso de los recursos. El estado de situación permite un acercamiento tanto a los balances y desigualdades como a los principales desafíos de la región. Por último, las conclusiones, pretenden convertir la Integración en un tema, no solo prioritario para la región, sino medular para su desarrollo económico, social, ambiental y democrático de los países que la componen.

## Palabras clave

Sistema de integración, gobernanza, gobernabilidad y racionalidad.

## Abstract

The Central American Integration System is approached from a philosophical concept of the region and some historical milestones are pointed out in order to show the difficulties of the Central American countries to become a block. As a central axis, the concepts of governance and governance are developed, assuming a critical position regarding rationality in the use of resources. The state of affairs allows for an approximation of the balances and inequalities as well as the main challenges of the region. Finally, the conclusions intend to turn Integration not only into a priority for the region, but a core subject for the economic, social, environmental and democratic development of the countries that comprise it.

## Key words

Integration system, governance, governability and rationality.

<sup>1</sup>Investigador: Segura. R. Doctor en Gestión Pública y Ciencias Empresariales, Master en Administración de Proyectos de la Universidad Nacional de Costa Rica, Investigador, Proyecto de Estudios Fiscales, Escuela de Economía, Universidad Nacional de Costa Rica, Profesor del Programa Doctoral del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), San Salvador, Gerente, Estudio Económico a Empresas, Convenio Ministerio de Hacienda-Banco Central Costa Rica-Instituto Nacional de Estadística y Censos para la actualización de las Cuentas Nacionales, correo electrónico rogerdelnorte@gmail.com

Recibido: 16 de abril de 2018.

Aprobado: 17 de mayo de 2018.

## 1. Introducción

El Sistema de Integración Centroamericana ha sufrido un proceso de consolidación política, institucional y económica a lo largo de sus casi setenta años de existencia. El camino no ha sido fácil, causando cierto dolor y molestia en algunos sectores políticos regionales, sin embargo, se debe reconocer el avance sustantivo en el fortalecimiento institucional, siendo el pilar que sostiene el entramado de negociaciones políticas, económicas, sociales, ambientales y de seguridad democrática que en ocasiones han tocado buen puerto.

Por eso, en la primera parte, sin pretender profundizar en una información que no solo es basta, sino que, de fácil acceso, se hará una revisión del contexto histórico del Sistema de Integración. No obstante, haciendo énfasis en el acompañamiento de la teoría de la integración económica que resulta vital para comprender un fenómeno que de por sí ya es complejo. Asimismo, se esbozará un pequeño estado de la situación para establecer las líneas básicas que aproximen a una posible racionalidad eficaz de recursos, capacidades y esfuerzos que conduzcan a su gobernanza y gobernabilidad.

Se destaca que, transversalmente se hilvana una posición crítica que de igual forma, se concretar en un apartado que ilustra las coincidencias y desafíos que acontecen en la región y que sirven de aliciente para construir un cierre más optimista, una mirada de esperanza que ilusione a la ciudadanía regional con acuerdos políticos que impacten la vida de las personas y no solo los ámbitos del comercio y los beneficios sustantivos de las élites económicas. Un pensamiento crítico que no debe desconcertar, por el contrario “como nos enseña el maestro (...) Emanuel Kant es asignar a la razón el papel de asumirse desde los límites, desde su propia negación frente a la nada y con ello asumir la negación como constitutiva de su propia existencia” Mora (2006, p.28), es decir, no renunciar a la posibilidad del desencuentro, ni pretender asumir que la región es la suma de países per se, sin reconocer que hay una rica complejidad que Mora define, filosóficamente, con gran propiedad.

A una región la solemos llamar espacio geográfico. En tanto que local como humano, pues lo que importa en un lugar no es su situación en

el espacio, sino los acontecimientos que los seres humanos llevan a cabo allí, las instituciones, los grupos humanos que allí se ha desarrollado una cultura y que expresa su sensibilidad y capacidad creadoras, los hechos y los procesos que en ese lugar tienen verificativo y permiten reconocer el perfil humano de las colectividades que allí viven o se han formado a través del tiempo. (Mora, 2006, p.30).

Bajo la anterior premisa orientadora, la región se presenta con un diálogo abierto, inconstante, inacabado, fructífero en épocas de grandes acuerdos y disonantes, en tiempos de crisis; pero a su vez, las voces que se callan son más valiosas porque representan el trabajo tesonero de miles de personas centroamericanas que comparten una historia, una tierra, unos acontecimientos, un mismo sueño y un manojito de esperanzas que deben ser necesariamente escuchadas en esos diálogos de negociación política.

De ahí que, es un momento propicio para reflexionar en que es más lo que nos une como región, empero, hay que reconocer que existen posiciones que deben acercarse y asperezas que deben limarse si se pretende seguir por la vía correcta de la integración. Una integración que no puede ser cajonera, estructurada y deshumanizada, sino que comprenda las sensibilidades, las particularidades y el reconocimiento a la igualdad real de las personas, sin caer en posiciones xenofóbicas que distancian el verdadero espíritu de la integración, pues como sentenció Orwell en la maravillosa fábula de la Rebelión de la Granja (1945), la región no puede asumirse como un espacio en donde “todos los animales son iguales, pero algunos más iguales que otros” (2017, p.121); sino como afirma Mora, ser capaces de reconocer las capacidades creadoras, los hechos, la cultura y el perfil humano de quienes integran la región, sin establecer medidas, pesos o tamaños.

## 2. Contexto histórico de la integración centroamericana desde la teoría de la integración económica

En primera instancia, se esbozan algunos conceptos que fortalecen el contexto histórico de la integración y acercan la comprensión del fenómeno de estudio. Se acota que, la integración puede abordarse desde varias perspectivas. Como afirma la CEPAL

(2004, p.13) es un proceso multidimensional que está más allá del comercio y que se desprende de una complejidad histórica, política y económicas con varias etapas que deben analizarse a la luz de una fuerte cooperación que se relanza a partir de la década de los noventa, después del cese de los conflictos armados en la región. Destacando, algunos hitos como el Plan Puebla Panamá, el Protocolo de Tegucigalpa, el Protocolo de Guatemala, el Tratado Marco de Seguridad Democrática y por supuesto, la integración de nuevos miembros como Belice y República Dominicana, que enriquecen y diversifican el panorama de la región. Introduciendo, nuevas complejidades, cultura, desarrollo histórico y por ende, sus contextos socioeconómicos, ambientales y democráticos.

Para reforzar el análisis multidimensional, Stiglitz, Petit y Cuervo hacen un desarrollo conceptual de la integración que permite triangular la teoría que orienta este primer apartado.

Para Stiglitz la integración está centrada en un ámbito económico y afirma que

*(...) es más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costos de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los lujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras (2002, p.45).*

Así las cosas, para Stiglitz la integración tiene un eje central que es el económico y el traslado de mercaderías, impulsado por las corporaciones internacionales que tienen objetivos muy claros y que históricamente, han apostado por un mundo sin fronteras arancelarias. Unas relaciones que él cataloga de asimétricas y con tintes estrictamente de beneficios económicos corporativistas y en menor grado, toca las personas en su entorno cotidiano. Su posición la asume desde las instituciones globales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) y sus estrategias de globalización económica.

Para Petit (2014) la integración tiene una historia corta que sitúa alrededor de 1939 y que es impulsada, después de la segunda guerra mundial en la década de 1950, citando a Jan Tinbergen (1954, p. 2) que relaciona

a la integración económica internacional como

*El libre comercio mundial, en productos tanto industriales como agropecuarios. Este autor dice que la integración económica es la creación de la estructura de la economía más deseable a través de la cual se eliminan las barreras artificiales para la operación óptima e introduce deliberadamente todos los elementos deseables para la coordinación y unificación, también distingue entre integración negativa e integración positiva: las medidas negativas suponen eliminar los obstáculos que separan las economías y son, generalmente, las más fáciles de definir y adoptar (por ejemplo, suprimir los aranceles entre países miembros); las medidas positivas entrañan mecanismos de cooperación (por ejemplo, armonizar políticas macroeconómicas) que se van ampliando conforme la integración avanza y que resultan, normalmente, más complicadas de poner en práctica. (Petit, 2014, p. 139).*

Para Petit (2014, pp. 141-143) el proceso de integración debe cumplir con una serie de etapas que inician con la creación de una zona de libre comercio, una unión aduanera, un mercado común, una unión económica, una unidad económica o comunidad. Aunado a lo anterior, debe cumplir con algunos objetivos muy claros como: la obtención de ganancias económicas con el libre juego y la ampliación del mercado, aumentar la competencia en el conjunto de los países miembros, la inversión y la cohesión. Para el autor mencionado, tiene objetivos como preservar la paz, la seguridad, ganar poder de negociación ante los mercados, reducir la posibilidad de discriminación o guerras comerciales y, por ende, los económicos.

Para Cuervo los efectos derivados de los procesos de integración deben analizarse a partir de dos grandes grupos: estáticos y dinámicos.

*Los efectos estáticos reciben este nombre porque su estudio se realiza mediante el análisis estático comparativo de la teoría económica. Se reconocen dos tipos: efecto creación del comercio y efecto desviación del comercio. Por otra parte, puede decirse que los efectos dinámicos se derivan de un proceso de integración que tienen que ver con cambios en la conducta de los individuos, no relacionados directamente con el mecanismo de precios, sino con otro tipo de ventajas que la integración pudiera*

*tener. Entre los principales efectos dinámicos se reconocen: las economías de escala, un mayor grado de competencia, el estímulo al progreso tecnológico y a la inversión. (Cuervo, 2000, p.113).*

Bajo esa tesis, el autor cita a Gert Rosenthal, en el libro de los 50 años de la CEPAL, que concretiza una serie de beneficios que trae consigo la integración, como:

*El aprovechamiento de economías de escala, mayor competencia y reducción de rentas monopólicas, aumento de la inversión nacional, atracción de inversión extranjera directa, reducción de los costos de transacción, fomento del ahorro, incremento de la productividad total de los factores, mayor estandarización de normas y regulaciones, mayor articulación del aparato productivo, incorporación de progreso tecnológico, incentivar la innovación y la investigación, favorecer procesos de especialización intraindustrial, fortalecimiento empresarial, incremento de la productividad y producción agrícolas, adquisición y difusión de información, capacitación y servicios financieros, mayor cooperación en educación y mercados de capital y contribuir al logro de la equidad (Cuervo, 2000, p. 118).*

Para el caso de Centroamérica, es relevante revisar la posición de la Secretaría de la Integración Centroamericana (SICA), indica que, en 1951 se suscribe la carta de San Salvador, que da origen a la Organización de Estados Centroamericanos ODECA. Cabe mencionar que, el Mercado Común Centroamericano MCCA, experimentó un significativo crecimiento económico con una tasa promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB y del comercio intrarregional del 5% promedio anual (SICA, 2008).

Para el SICA (2008, pp.3-6), en 1986 se inician las Cumbres Presidenciales con el propósito de contribuir a la solución de los problemas políticos y militares en la región Centroamericana. De igual forma, el 13 de diciembre de 1991 en el marco de la XI Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos realizada en Tegucigalpa, Honduras, se suscribe el Protocolo de Tegucigalpa, la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, el cual dio origen al Sistema de la Integración Centroamericana, como un nuevo marco jurídico-político.

Entre los propósitos que cumple el SICA están:

*Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados Miembros y de la región en su conjunto; establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un nuevo orden ecológico en la región; conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros; lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos; alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano; fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional; reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional; promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados Miembros y de la región en su conjunto; establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un nuevo orden ecológico en la región; conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros. (SICA, 2008, p.13-15)*

Se acota que, si bien es cierto la integración debe cumplir con una serie de objetivos y propósitos teóricos, para el caso del Sistema de Integración Centroamericana hubo aceleraciones importantes al proceso integracionista a partir del cese de los conflictos armados, no obstante, los avances no han sido estables y los avatares políticos, específicamente, de quienes lideran los gobiernos han generado ciertas inestabilidades que detienen los procesos de avance. Sin embargo, la historia y como bien lo apuntó Mora, las condiciones de la región asumidas como las

personas y su entorno, determinan la importancia de que cada una de los propósitos y objetivos sean analizados en una perspectiva multidimensional.

Sin pretender invisibilizar la complejidad de un proceso histórico con raíces asentadas desde la misma Federación Centroamericana (1924-1938), se reitera que, más que una reseña de hitos históricos,

la presente es una perspectiva que permitirá aterrizar en los conceptos centrales del artículo como lo son la racionalidad eficaz, la gobernanza y gobernabilidad del Sistema de Integración.

A modo de síntesis, se relacionan los siguientes hitos (Ver tabla 1).

**Tabla 1. Hitos Históricos del proceso de integración centroamericano**

Algunos hitos históricos importantes	
1821-1950	En 1821 la independencia de los países centroamericanos. El 22 de noviembre de 1824 se promulga la Constitución Federal. En 1940, los Estados rompen relaciones con la Federación. 1870-1930 fuertes impulsos de los liberales centroamericanos, con un auge comercial. En 1885, 1898 y 1920 hubo iniciativas de integrar la región.
1950-1970	Después de Segunda Guerra Mundial, se da un impulso a la sustitución de importaciones, industrialización y modernización. Se crea la CEPAL. Se redacta la “Carta de San Salvador” en 1951 y se funda la Organización de Estados Centroamericanos (O.D.E.C.A.). En 1960 se firma del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana (TGIE) y el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en la VII reunión del CCE el 13 de diciembre en 1960 en Managua. 1969 Conflicto entre El Salvador y Honduras divide la ODECA. 1960-1996 Guerra civil guatemalteca.
1970 -2010	1979 triunfo Sandinista en Nicaragua. 1979 Guerra civil salvadoreña. 1970-1980 fuertes influencias de Estados Unidos en Centroamérica. Proceso de pacificación y el Acuerdo de Esquipulas 1986-1987. 1986-1990 proceso de Pacificación y Paz. 1990-1995 reactivaciones del proceso de integración. 2003-2004 CAFTA-DR 2002-2009 adaptación y mayor dinamismo del modelo de integración. 2007-2013 Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica (AAUECA)
2010- actual	Fase de relanzamiento del Sistema de Integración.

Fuente: elaboración propia con datos de Cabrera et al (2016, p. 27-64)

Lo expuesto, se vincula transversalmente con Stiglitz que asume los sistemas integracionistas más como una posición de los Organismos Internacionales preocupados por el libre tránsito de las mercaderías y el desmantelamiento de los aranceles; Petit que lo visualiza como un sistema multi-etapas que va cumpliendo una serie de objetivos evolutivamente hasta tocar aspectos cotidianos como la vida en sociedad, pero que en un principio tiene un eje central que es el económico; para Cuervo hay aspectos relacionados con la sociedad, sus objetivos y propósitos de una vida comunitaria y, los comerciales, arancelarios y productivos.

Por tanto, revisando los hitos mostrados anteriormente, se constata que la Integración ha pasado por una suerte de etapas, de tendencias históricas más enfocadas en la política internacional, los conflictos armados y los problemas limítrofes que han centrado la agenda de la Integración. Al margen, ha estado la integración económica que ha sido, sin lugar a dudas la más consolidada, sin embargo, la que menos atención ha captado de la ciudadanía por ser un tema de élites económicas o corporaciones interesadas en acuerdos comerciales o negociaciones en bloque. Más recientemente, temas como el migratorio, la seguridad fronteriza, el tráfico de drogas, entre otros, vuelven a agregar hitos históricos que se debe incorporar a este complejo proceso.

### 3. Estado de la situación

Con relación al estado de situación, se destaca la importancia de revisar los objetivos que cumple el Sistema de Integración y la actuación individual de los países fuera del bloque, asimismo, su adaptación a los nuevos paradigmas comerciales y políticos y, un vistazo al estado de la región.

Para Salgado (2017) "la integración no es un fin en sí mismo, ni una forma de sentirnos acompañados", sino que debe cumplir con una serie de objetivos que conlleve a mejorar las condiciones para sus integrantes. Por eso, reitera la importancia de la unión como bloque para obtener mejores negociaciones y pone sobre la palestra, que la unión no significa la suma de ceros, sino que debe haber apertura para que todos ganen, aunque "unos ganen más que otros". En línea con Orwell pudiera ser un poco desalentadora si

se retoma como el concepto de igualdad, sin embargo, los retos que tienen las naciones centroamericanas para tangibilizar los beneficios alrededor de la integración deben ser más que claros para que no generen desuniones o para que no se asiente de que la igualdad depende de ciertas condiciones que disponen las élites económicas.

Agregando, como lo afirma Murillo (2012, p.267) que muchas veces las decisiones, para el caso de los países centroamericanos, analizados en su investigación, "éstos no constituyen un bloque internacional, sino que sus decisiones responden más a criterios particulares", va un poco más allá Murillo, "incluso en algunos casos podrían calificarse de personalistas respecto al líder de turno –y coyunturales que a la vigencia y continuidad de los principios rectores y lineamientos generales". Es decir, aducir que la integración puede traer beneficios como bloque debe traducirse en objetivos de diplomacia internacional, pues las posiciones personalistas no contribuyen a una imagen cohesionada de la región.

Lo expuesto se concatena con lo una situación vigente y es que para Caldentey (2014, p.8) Centroamérica "cuenta con uno de los procesos de integración más dinámicos y profundos de América Latina" remontado desde el Mercado Común Centroamericano en la década de los sesenta del siglo pasado, que debe ajustarse a las nuevas fuerzas que reconfiguran el entorno global. Unas fuerzas, que no solo deben ser interiorizadas en cada país, sino que integradas al proyecto de unión regional. Caldentey (2014, p.8) concretiza las fuerzas en tres: la transición a una variación en la relación de poderes, actores e ideas en la gobernanza; económica y política de la globalización; el surgimiento de América Latina como actor en la economía y en la política global, y; el debate para la renovación y transformación de la agenda de desarrollo posterior a 2015.

Para Caldentey, la integración pasará en el futuro cercano por condiciones muy diferentes a pesar de la atención que se debe tener desde

*(...) tanto las instituciones del SICA como los gobiernos centroamericanos deberían de estar conscientes sobre las iniciativas de carácter integracionista que podrían relegar el papel de la existencia y el espacio de actuación*

*del SICA. El surgimiento de organizaciones como la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), el mayor protagonismo de la Alianza del Pacífico, los avances del Proyecto Mesoamérica, las voces que piden una reactivación del Mercosur, junto con la formación de mega bloques comerciales en torno al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) conforman un entorno donde el SICA debe reafirmar y orientar sus acciones para consolidar su labor como eje catalizador para el desarrollo del Istmo. (Caldentey, 2014, p.8).*

Como lo apunta Salgado, el SICA deberá tener mayor claridad en los objetivos propuestos y en los medios para lograrlos, igualmente, Murillo destaca la importancia de esa visión de bloque en el ámbito internacional y el no dejarse seducir por la inmediatez de los aspectos coyunturales de cada país. Para el caso de Caldentey, la situación actual está más permeada por la interpretación y comprensión de las fuerzas que reconfiguran las relaciones entre países y bloques, además de prestar atención a las demás iniciativas integracionistas que pueden condicionar la potencia de las relaciones entre los miembros del SICA.

Otra de las vertientes de análisis de la situación actual es el Estado de la Región 2016, que apuesta a que

*La persistencia y agudización de problemas históricos, unidas a la mayor complejidad con que resurgen viejas amenazas, señalan la necesidad urgente de buscar nuevas estrategias y acuerdos políticos duraderos que permitan redefinir los estilos de desarrollo en la región. Hoy el gran desafío de Centroamérica es asegurar que no se repitan los errores del pasado, en sociedades profundamente marcadas por la violencia, la exclusión social y la inestabilidad política. Con los recursos y capacidades actuales, es preciso optimizar esfuerzos y aprovechar las oportunidades para mejorar el bienestar de la población (Programa Estado de la Región, 2016, p.37)*

Es decir, a pesar de los cambios de paradigmas a los que apunta Caldentey se debe agregar el estado político, social, económico, entre otros aspectos, de Centroamérica sigue presentando problemas estructurales y coyunturales que deben ser asumidos con estrategias y acuerdos que reorienten el

aprovechamiento de sus capacidades. No obstante, se han medido los avances sustantivos, como lo explica el Estado de la Región

*En varios ámbitos Centroamérica estaba, hacia 2015, en mejor situación que en 2010. La recuperación de las exportaciones, moderados ritmos de crecimiento después de la crisis internacional de 2008-2009 y bajos niveles de inflación, fueron acompañados de un repunte en la mayoría de los indicadores sociales, como la inversión en ese rubro, la cobertura educativa y la esperanza de vida. Hubo también ciertos avances en la gestión ambiental: la superficie dedicada a áreas protegidas siguió aumentando, se amplió la generación eléctrica con fuentes renovables y limpias, se fortaleció la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y se puso en marcha el Mercado Eléctrico Regional. En el plano político, en casi todos los países se registraron masivas protestas contra la corrupción y por primera vez un Presidente de la República renunció a su cargo debido a la acción judicial y al escrutinio y la movilización ciudadanas, un evento impensable hace pocos años, y se resolvió la profunda crisis que causó en la integración regional el golpe de Estado en Honduras en 2009. (Programa Estado de la Región, 2016, p.35)*

Es consistente la apreciación, de que los países centroamericanos siguen por una senda correcta de desarrollo, sin embargo, lo hace en niveles de avance muy dispares y a ritmos que, como bloque, se podrían catalizar de una mejor forma. Para eso, las instituciones supranacionales son las responsables de homologar los esfuerzos y abrir foros de discusión en donde se logre conjuntar los esfuerzos, los recursos y las capacidades para que se concreten mejoras en la calidad de vida de las personas y, por ende, se obtengan reducciones a la criminalidad, la inseguridad ciudadana, el estado de la infraestructura, los servicios de salud, educación y vivienda.

Como ilustración a lo expuesto, Centroamérica no puede avanzar como bloque sin resolver niveles de pobreza, que en algunos países como Nicaragua y Honduras superan el 70% de los hogares según el Programa Estado de la Región (2016). O bien, con niveles de inversión social pública tan desiguales que impidan a los Gobiernos el diseño de estrategias efectivas de integración, pues no se puede seguir como bloque integrando o globalizando las problemáticas

y tratando egoístamente de cerrar sus fronteras por el temor o la desconfianza entre sus vecinos. Los problemas centroamericanos ameritan un abordaje compartido y una unión de capacidades de gestión y de experiencias que permitan un análisis integral.

Como se presenta en la página oficial del Sistema de Integración Centroamericana son más de cuarenta instancias de coordinación regionales que existen en temas tan variados como pobreza, violencia, género, turismo, ambiente, energía, agricultura, educación, cultura, cooperación, desastres naturales, entre otros temas. Es decir, se ha consolidado un espacio multidimensional e intersectorial de diálogo que permite la integración política, económica y técnica. Concretados en diez secretarías y alrededor de veintiséis instituciones regionales que trabajan en Seguridad Democrática, Gestión Integral del Riesgo y del Cambio Climático, Integración Social y Económica y, Fortalecimiento Institucional.

Como indica Cabrera et al (2016, p. 81) el Sistema está conformado por

*Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana. Además, cuenta con los países observadores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, y Uruguay (estos países son clasificados como observadores regionales). También cumplen con la función de observadores China (Taiwán), España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede, Reino Unido, Unión Europea, Nueva Zelandia, Marruecos, Qatar y Turquía, como observadores extra regionales (SICA, 2016). El Sistema de Integración Centroamericana, funciona como un engranaje complejo dividido en tres instancias: Órganos Centrales, Secretarías Técnicas e Instituciones Especializadas.*

Lo expuesto, presenta retos inminentes en la racionalidad eficaz para la gobernanza y gobernabilidad del Sistema de Integración, pues el cumplimiento de sus objetivos, los retos que se avecinan en cuanto al cambio de paradigmas de intervención del mismo concepto de integración, el estado social, económico, político, entre otros de cada uno de los países y las instancias de coordinación regional, presentan una serie de vicisitudes que deben ser analizadas a la luz de los resultados y retos que tiene la misma región.

#### **4. La racionalidad eficaz para la gobernanza y gobernabilidad**

La gobernanza de un Sistema de Integración como el centroamericano tan complejo y disímil no puede asumirse a la ligera, debe constar una revisión del estilo cooperativo en que las instituciones regionales, instancias de coordinación, redes de actores y empresas privadas toman los acuerdos, ejecutan las decisiones y evalúan los resultados. El enfoque de Regidor (2012, p. 68) es una propuesta a un cambio de paradigma en la transparencia y el acceso a la información con que disponen, tanto las administraciones públicas de cada país, como la aplicación a un sistema regional.

Para Cerillo (2005, p. 13);

*La gobernanza implica, así pues, una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general, y no de un único actor. sea éste político, económico, social o cultural. De aquí que el interés por usar el concepto de gobernanza radique en su capacidad de englobar todas las instituciones y relaciones implicadas en los procesos de gobierno.*

Los ejes de trabajo para esta concepción de la gobernanza (Regidor, 2012, p.68) están centrados en la asignación y medición de los recursos y, en los procesos que conlleven la evaluación de los resultados; una adecuada rendición de cuentas de los recursos y procesos de planificación utilizados, ampliando la participación de la base ciudadana en la toma de decisiones y; la adecuada mejora en el desempeño que conduzca a la autonomía presupuestaria y al cumplimiento de las expectativas y necesidades de la ciudadanía.

Es un sistema que diseña con cuidado las redes de apoyo que se construyen alrededor de la Integración regional y, por ende, que asigna un rol determinante en la consecución de los objetivos y metas que se establecen. No obstante, amplía la base de la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la transparencia, tanto de la utilización de los recursos, como de los procesos que se ejecutan para su distribución. El eje central siempre es la solución,

en fin, de las necesidades de una región en términos del por qué se integra. Es decir, el fin último es el que determina la orientación de los actores, alrededor de un engranaje institucional o de instancias que al unísono se orientan hacia objetivos de gobernanza para que en la región prevalezca la seguridad democrática, la prevención adecuada de riesgos y mitigación del cambio climático, una eficaz integración social y económica que cumpla con los objetivos de una ciudadanía y el fortalecimiento institucional como medio para que se lubrique el engranaje particular, por cada país, y general por la región.

Como resultado de lo anterior, "la gobernabilidad está relacionada con la capacidad de un sistema político de resolver efectivamente las demandas y necesidades de la ciudadanía" (Regidor, 2012, p. 66). Un cometido que debe ser atendido en el marco de una gestión adecuada de los recursos que traslada cada país al Sistema de Integración, de la transparencia y de la rendición adecuada de cuentas ante la ciudadanía. Un tema que ha estado en agenda y que ha preocupado, sobre todo, a Costa Rica quien pidió desde 2013 una revisión de los más de 130 órganos que conforman el Sistema de Integración y una adecuada gestión de los recursos para que lleguen a las poblaciones del istmo (Oviedo, 2013).

Consecuentemente, en 2016 el mandatario costarricense Solís Rivera, expuso sus preocupaciones acerca de los resultados del Sistema de Integración, el manejo de los recursos, los beneficios para la región, el país y la ciudadanía, abogando por un relanzamiento de la Integración (Cruz, 2016). Apunta, a que el Sistema de Integración consume un 68% del presupuesto en salarios y un 7% en las misiones, que el SICA maneja el dinero de las cooperaciones y que se brinde poca información a los países. Es decir, en el reportaje de Cruz (2016), se expone un tema de fondo que tiene que ver con la racionalidad en el uso de los recursos, la gobernanza que se debe darse desde las instancias de cada país y, por ende, la concretización de resultados del Sistema para la población centroamericana.

Lo expuesto condujo a que "los Ministros de Relaciones Exteriores del SICA aprobaron por consenso el Reglamento de Formulación, Presentación, Aprobación y Ejecución Presupuestaria, lo cual permitirá una mayor transparencia, claridad normativa y procedimental del SICA" (Cancillería de Panamá, 2017). Es decir, se asumen las medidas para

la adecuada gestión de los recursos y la publicación de los resultados que cada país solicita por sus aportes anuales.

La gobernanza del Sistema de Integración no significa ampliar más la base de la compleja red institucional, sino la clarificación de los aportes que hace cada una de las instituciones involucradas y cómo contribuyen a fortalecer las capacidades de gestión. La red de actores que apoyan un engranaje institucional, en algunas ocasiones, desvinculado del quehacer ciudadano. Para el caso de la gobernabilidad, es necesario, como se expuso, mejorar los espacios de rendición de cuentas y atender las demandas de la ciudadanía regional en los temas que acontecen en su entorno, citando, la migración, la violencia de género, la seguridad fronteriza, el flagelo de la drogadicción y su tráfico inter fronterizo, los desastres naturales, la corrupción, la seguridad democrática, entre muchos otros. Por el lado del uso eficaz y racional de los recursos, se debe inminentemente apostar por la rendición de cuentas y la transparencia.

## **5. Coincidencias, desafíos y oportunidades, una visión sin compartir**

Los países que integran el Sistema de Integración deben adoptar medidas para fortalecer las coincidencias que los unen; para diseñar un camino de encuentros y negociaciones políticas que permitan superar los desafíos y; un mayor aprovechamiento de las oportunidades de actuar con bloque regional. Lo expuesto, bajo una visión que debe fortalecerse y construirse bajo una serie de principios, valores y objetivos que sean compartidos.

Para Cabrera, López, Quintanilla y Saravia, refiriéndose a Caldentey, el proceso de integración podría tender al siguiente balance:

*Entre los aspectos positivos se puede señalar que la región está ganando atractivo como mercado agregado, así mismo, está aumentando su comercio internacional, la cooperación internacional está aumentando a través del SICA, así como el acercamiento con la comunidad internacional; Estas pueden ser herramientas que se presenten como oportunidades para hacer frente a problemas que todos los países de la región sufren como lo son cambio climático y el manejo de riesgos ante desastres naturales, el combate al crimen organizado, así como*

la oportunidad de usar las estrategias regionales para la solución de problemas, como es el caso de la ECADERT. Finalmente, a integración regional brinda la oportunidad a la región de representarse a sí misma como un bloque unificado para hacer frente en negociaciones y foros internacionales, facilitando el posicionamiento de las agendas nacionales y regionales (Caldentey, 2015). Señalan como aspectos negativos la agenda dispersa y basada en objetivos irreales que presenta el sistema de integración, debido a las crisis de expectativas que esto genera, llevando a tensiones y cuestionamientos a la eficiencia y eficacia del modelo. Otra de las debilidades es la falta de un "modelo claro que le proporcione fundamento y sirva de guía" (Caldentey, 2015). El modelo actual se basa en un marco teórico con conceptos confusos como en el caso del regionalismo, así mismo no se emplea un lenguaje común en el discurso lo cual merma la multidimensionalidad del proceso. Otra debilidad es la ausencia de propósitos específicos de los países a la integración, puesto que ninguno de los países ha hablado de forma explícita sobre sus intereses por los que, apuesta a la integración, así como no hay documentos públicos que respalden esto (Caldentey, 2015). (Cabrera et al 2016, pp.100-10)

Con la anterior premisa Cabrera et al (2016, p. 101 citando a Caldentey, 2015), esbozando tres oportunidades que tiene la región y que son recomendadas para fortalecer el Sistema de Integración:

- Definición de una agenda prioritaria basada en objetivos realistas y su coordinación con otros espacios internacionales.
- Aprovechamiento de oportunidades que trae la

negociación conjunta como región.

- Reforma institucional donde se promueva la articulación de intereses regionales y nacionales en torno a un esquema factible de aplicación, ejecución y evaluación.

En línea con lo anterior, las coincidencias de la región están apostadas al atractivo que sigue teniendo el bloque centroamericano para la unificación en un Sistema que permita la articulación en mejor medidas de la cooperación internacional, la búsqueda de mercados conjuntos, la explotación de capacidades de gestión territorial y la búsqueda de soluciones conjuntas a temas que estructuralmente afectan a los países integrantes. Esta posibilidad de unión de capacidades es vista con muy buenas expectativas por los bloques mundiales, especialmente la Unión Europea que sigue siendo un fuerte aliado del Sistema de Integración.

La situación actual es clara en relación con los desafíos que muestra la región y su Sistema de Integración, pasando por una reestructuración urgente de su sistema administrativo, de los procesos de rendición de cuentas y transparencia, pero, sobre todo, en el modelo de gobernanza y gobernabilidad que permita una articulación eficiente y un manejo eficaz de los recursos. Bajo esa tesitura, el cumplimiento de objetivos medibles y una adecuada asignación de recursos es vital para que la ciudadanía confíe y respalde un traslado de recursos al Sistema sin cuestionar su utilización y sin ser parte de sus resultados.

Por eso, Cabrera et al, desarrollan una propuesta de reformas que se sintetizan a continuación:

En cuanto a las reformas económicas es importante

## Tabla 2. Reformas para el SICA, según Cabrera et al.

Reformas económicas	Replanteamiento del financiamiento vía aportes de los países del SICA Homogeneización de los sistemas fiscales y aduanales; Orientación de Reformas hacia el aumento en la presión y la progresividad fiscal. Profundización de la integración económica. Transformación productiva: Rol del estado e Integración alternativa frente a regímenes de acumulación en los países.
Reformas sociales	Políticas Ambientales y de Prevención de Desastres Políticas de movilidad laboral y mercados de trabajo integrados Política de educación regional Política de salud regional Política de seguridad ciudadana
Reformas político institucionales	Fortalecimiento órganos del SICA: PARLACEN y CCJ Revisión y definición de la agenda del SICA Revisión y unificación del concepto de “integración” de las instituciones del SICA Transparencia y acceso a la información pública Otras reformas a la arquitectura institucional

*Fuente: elaboración propia con datos de Cabrera et al (2016, p. 114-132)*

destacar que se espera del Sistema de Integración un fortalecimiento tendiente hacia una homogenización de los sistemas fiscales y aduaneros que han iniciado desde la década de los noventa del siglo pasado. Habiendo temas pendientes como la transformación productiva que si bien es cierto ha sido un tema central de las discusiones políticas no se ha materializado en la práctica. Hay una profunda preocupación en la situación económica de la región y la falta de medidas conjuntas para la cohesión de las políticas públicas entre los países miembros.

Las reformas sociales, que deben ser centrales del aporte del Sistema de Integración deben recurrir a una mayor transparencia en los resultados que la ciudadanía, con ejes en educación, salud y seguridad ciudadana. Teniendo, igualmente, falencias en temas claves como migración, empleo, tránsito de personas, entre otros; un tema que ha sido apuntado por Stiglitz (2002), como una de las grandes debilidades del sistema de globalización. Ahora bien, en temas centrales como la pobreza y la educación deben concretarse medidas que permitan reducir las desigualdades de la región. Como un tercer tema, las reformas político

institucionales son, sin lugar a duda, uno de los mayores desafíos del Sistema de Integración será fortalecer la institucionalidad con una mayor transparencia, rendición de cuentas y gestión adecuada de los recursos.

Para Caldentey (2014, p.42) los principales desafíos del Sistema de Integración están delimitados por la construcción consensuada de una agenda que permita una planificación más clara que incida en que, existan un mejor y mayor aprovechamiento de las capacidades comerciales de la región. Agrega, indiscutiblemente la necesidad de realizar una reforma institucional que facilite el aprovechamiento de los recursos con que disponen los países y, por ende, los captados de la cooperación internacional. Lo anterior, bajo un ámbito de negociación política mucho más estrecho.

Tanto lo expuesto por el Programa del Estado de la Región 2016, como autores consultados en este artículo, muestran la necesidad de que el Sistema de Integración asuma con mayor compromiso los desafíos en materia social, lo cual condicionaría el rol que desempeñan las instituciones y las formas como las redes de actores se comprometen en el

apoyo a la gestión. Asimismo, los temas económicos, ambientales y democráticos deben ser balanceados y expuestos por los foros con mayor periodicidad. La seguridad democrática, a pesar de ser uno de los pilares de la Integración no es un tema recurrente de agenda regional ni mucho menos política internacional.

Por eso, la teoría de Stiglitz, Petit y Cuervo se hacen relevantes de revisar en el marco de las orientaciones que toma un Sistema de Integración, visto desde la teoría integracionista. Asimismo, Cabrera et al (2016) hace un estado de situación del Sistema de Integración bastante minucioso y detallado enfocados en las reformas que tiene pendiente la región. Ambos enfoques han enriquecido el acervo para hilvanar una mejor comprensión de los desafíos, retos y oportunidades que tiene la región de integrarse en temas de mayor relevancia y a ritmos más en sintonía con la dinámica económica internacional.

## 6. Conclusiones

Los Sistemas de Integración, en términos generales, tienen como objetivo aprovechar las oportunidades de actuación de los países como un bloque, frente al resto con los cuales se tiene relación comercial o de política internacional. No obstante, la actuación debe permitir que la ciudadanía, integrada en un Sistema, cuente con beneficios tangibles para que continúen apoyando con sus recursos los esfuerzos integracionistas. Es decir, el costo de oportunidad de dirigir una serie de recursos presupuestarios, humanos, materiales y de capacidades instaladas al Sistema, deben tener un contrapeso superior que el orientarlo a programas o políticas públicas internas.

Es evidente que, el contexto de la integración como se analizó en las perspectivas teóricas, es económico, social, ambiental o de seguridad democrática, pero debe servir, inicialmente, a unas élites económicas que estén dispuestas a negociar unas condiciones de producción, márgenes de intermediación o aranceles de protección a cambio de un mayor flujo de mercaderías a través de las fronteras de los países integrados, para que, de igual forma, se potencialice al resto del hemisferio esos flujos de mercadería. No obstante, ese paso es inicial, pues los beneficios obtenidos deben traducirse en empleos de mejor calidad, mayor desarrollo de infraestructura, mejoras en la calidad de vida de las ciudadanías y menores

índices de pobreza. Este aspecto, aún está en ciernes en su concretización en Centroamérica.

Lo expuesto, demuestra que aún persisten las desigualdades, como bien lo apunta tanto el Programa Estado de la Región 2016 como la tesis de Cabrera et al 2016. Ambos señalando las brechas de empleo, salud, educación, seguridad ciudadana, vivienda, acceso a servicios públicos y desarrollo económico, entre otros factores, que deben revisarse con detenimiento. Por eso, Caldentey 2014, esboza una serie de oportunidades que tiene el Sistema de Integración bajo un nuevo paradigma económico internacional, apoyado por las reformas que propone Cabrera 2016, situadas en el ámbito económico, social y político institucional. Para la región, el relanzamiento el cual se viene discutiendo desde 2014, debe pasar por una reestructuración objetiva, medible y orientada a los resultados, mejorando los espacios de rendición de cuentas y transparencia, que no han sido, al menos en el pasado reciente, un desvelo del Sistema.

De ahí que, la gobernanza del Sistema de Integración debe ser un eje central de su gestión institucional, delineando las redes de actores, las instituciones regionales y locales y, los grupos de presión que se aglutinan alrededor de una organización compleja. Las aperturas de foros de articulación interinstitucional no deben estar centrados en algunos países de la región, deben ser en todos los países y tocando los niveles institucionales, ciudadanos y de organizaciones sociales que puedan escrutar y aportar su visión al Sistema. Mal favor se hace a la región y a la ciudadanía si los espacios políticos siguen siendo parciales o sectoriales, la experiencia europea demuestra que no siempre lo que se piensa se traduce en acciones y que una mala gestión de la comunicación podría terminar en tragedias anunciadas como el Brexit. Es decir, por más que se haya consolidado un proceso de Integración, la ciudadanía debe sentir los resultados como suyos, pues fueron incorporados en los procesos de toma de decisiones. Aunado a la experiencia que hubo en la Federación Centroamericana, el Mercado Común y otras iniciativas que han naufragado antes de tocar un buen puerto.

Por ende, la racionalidad y gobernabilidad de los recursos con que se dispone el Sistema debe ser una preocupación constante de sus autoridades políticas, agregando: la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas, la tangibilización

de los beneficios para la ciudadanía; los esfuerzos por demostrar que estar unidos es más importante y trae mayores oportunidades que estando desunidos, debe pasar de la retórica a la acción, como se evidenció en el caso de la crisis migratoria, que desató una serie de críticas por la actuación personalista e egoísta de algunos países centroamericanos. Casos así de concretos son los que guarda la ciudadanía en su retina, fracturando y deslegitimando muchos de los enormes esfuerzos y logros obtenidos durante años.

Los Gobiernos de turno, de los países regionales, en ocasiones no han respaldados los acuerdos o han boicoteado muchos de los esfuerzos realizados por sus antecesores, lo cual demuestra lo frágil que puede resultar un proceso de Integración. El relanzamiento debe tener como eje la gobernanza para que la unión de esfuerzos fortalezca la Integración y la blinde a nivel institucional; debe tener como propósito la gobernabilidad para que la ciudadanía se encuentre representada, participe en la toma de decisiones y sea parte de los beneficios de la Integración y; la

gestión de gobierno corporativo debe medirse por la racionalización eficaz de los recursos, la transparencia, la rendición de cuentas y la horizontalidad con que se comunique cada una de las iniciativas que lleven a cabo en el Sistema. Para lograr su cometido, deberán rediseñarse las redes de actores y potencializarse la comunicación bidireccional para que se incorpore la socialización de resultados y la participación genuina de la ciudadanía regional.

El Sistema de Integración se vigorizará en el cuanto la ciudadanía se permeé de los resultados y no albergue el sentimiento de que, con sus recursos se alimenta una casta superior, como Orwell lo expuso de forma atinente y casi premonitoria hace más de setenta años; los mismos de la historia reciente del Sistema de Integración Centroamericano.

## Referencias Bibliográficas

Cabrera y otros. (2016). *Análisis crítico del proceso de Integración centroamericana: hacia una propuesta de integración post neoliberal*. Recuperado de [http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/d4a9ae\\_01analisiscriticodelprocesodeintegracioncentroamericana.pdf](http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/d4a9ae_01analisiscriticodelprocesodeintegracioncentroamericana.pdf).

Cancillería de Panamá. (2017). *Cancilleres aprueban el reglamento de presupuesto del SICA y avanzan en una política migratoria regional*. Recuperado de: <https://www.mire.gob.pa/index.php/es/noticias-mire/11145-cancilleres-aprueban-el-reglamento-de-presupuesto-del-sica-y-avanzan-en-una-politica-migratoria-regional>

Caldentey. (2014). *Los desafíos estratégicos de la Integración Centroamericana*. México, DF. Ed CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37135/1420587\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37135/1420587_es.pdf)

CEPAL. (2004). *La integración centroamericana: beneficios y costos*. Ed CEPAL-SICA. Recuperado de: [file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/LCMEXL6o3s\\_es.pdf](file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/LCMEXL6o3s_es.pdf)

Cerrillo. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado de [www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf](http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf).

Cruz. (2016). *Qué le aporta el SICA a Costa Rica*. San José, CR. Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/que-le-aporta-el-sica-a-costa-rica/QQE3S65SR5GPDPP67MEPPYCU6Q/story/>

Cuervo. (2000). *Sistemas de integración*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/413/41303205.pdf>

Mora. (2006). *La filosofía latinoamericana*. San José, CR. Editorial EUNED.

Murillo (2012). *Política exterior, hegemonía y estados pequeños: el caso de los países centroamericanos y bálticos*. Jalisco, Mex. Editorial Universitaria – Guadalajara Jalisco.

Oviedo. (2013). *Cancilleres dudan de que dinero del SICA llegue a centroamericanos*. San José, CR. Recuperado de: <https://www.nacion.com/archivo/canciller-duda-de-que-dinero-del-sica-llegue-a-centroamericanos/HQ4IE4JZTZG57KGYJWPMF5HKLE/story/>

Orwell. (2017). *La rebelión de la granja* (5ª reimp.). España. Editorial Penguin Ramdon House.

Petit. (2014). *La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>

Programa Estado de la Región. (2016). *Sinopsis*. San José, CR. Recuperado de: <https://www.estadonacion.or.cr/erca2016/assets/cap-1-erca-2016-sinopsis.pdf>

Rabinovitch, J. (2012). *Gobernanza pública: el desafío de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la responsabilidad social para servicios públicos en el nuevo milenio*. ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública. Recuperado de [biblioteca.icap.ac.cr/rcap/62\\_63/jonas\\_rabinovitch.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/rcap/62_63/jonas_rabinovitch.pdf).

Regidor, H. (2012). *Tendencias de la Nueva Gestión Pública para la Administración Pública Centroamericana*. ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública. Recuperado de [biblioteca.icap.ac.cr/rcap/62\\_63/harys\\_regidor.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/rcap/62_63/harys_regidor.pdf).

Salgado. (2017). *Las ventajas de la Integración Centroamericana*. San José, CR. <https://www.nacion.com/opinion/foros/las-ventajas-de-la-integracion-centroamericana/JWNRNY3X7BHG3CEJJZMYGEBX6U/story/>

SICA. (2008). *Sistema de Integración Centroamericana*. Recuperado de: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/pe/2009/02824.pdf>

SICA (2018). *Temas de integración*. Recuperado de: <https://www.sica.int/sica/ejes.aspx>

Stiglitz. (2002). *El malestar en la globalización*. México, DF. Editorial Santillana Ediciones Generales, SA, CV.